

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de julio de 1988.-


Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de volúmenes de la "Enciclopedia del diritto", destinados al Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a proceder a la adquisición directa con la firma DEPALMA S.R.L. de las enciclopedias a que se refiere el presupuesto agregado a fs. 1.-

2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma total de AUSTRALES CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (A 4.455)- con cargo a la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, Artículos 8/10 Ley 17.116".-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO